	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. 079

(18 MAR 2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN ENCARGO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política y artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO


Que mediante Resolución Municipal No. 211 del 18 de Marzo de 2022, se comisionó al Alcalde EDGAR MUÑOZ TORRES, para que se desplace el día 21 de Marzo de 2022 a partir de las 10:00 Am a la ciudad de Bogotá Con el fin de cumplir cita con el fin de asistir a la reunión programada con la Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena Cormagdalena, a fin de Socializar los proyectos ambientales liderados por esta entidad de interés del Municipio el día 22 de marzo del 2022 y compromisos de orden nacional el día 23 de marzo del 2022.

Que por necesidad de continuidad del servicio en ejercicio de la labor administrativa del municipio, se hace necesario nombrar Alcalde encargado para que asuma las funciones mientras dura la ausencia del titular.

Que el artículo 30 de la ley 1551 de 2012, faculta al Alcalde Municipal para delegar en los secretarios de la alcaldía y en los jefes de los departamentos administrativos, las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal.

Que además, para garantizar el normal desarrollo de la Administración Municipal, es procedente encargar de las funciones de Alcalde Municipal, establecidas en la Constitución y la Ley a KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ actual Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas.

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama/ Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez / María Carolina Apolinar García	Aprobado por: Rafael Hurtado Velásquez
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe Oficina Jurídica / Profesional Talento Humano	Cargo: Secretario General

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

En mérito de lo expuesto.

DECRETA

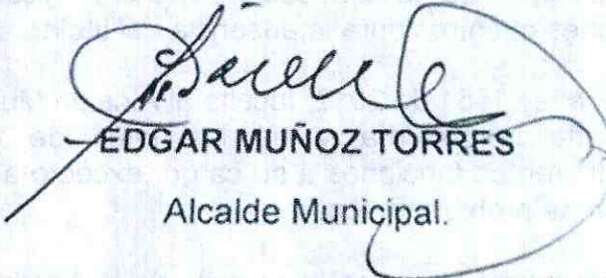
ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese las funciones de Alcalde Municipal de Pitalito Huila, a partir de 21 de marzo de 2022 hasta el 23 de marzo del 2022 o hasta la duración de la Comisión e incluidas sus modificaciones, al Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ, identificado con número de ciudadanía N° 1.083.888.945 expedida en Pitalito.


ARTÍCULO SEGUNDO: Que el Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ, en su calidad de Alcalde Municipal Encargado, queda facultado para firmar documentos relacionados con la administración pública.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Despacho del Alcalde de Pitalito Huila, el día 18 de marzo del 2022. **18 MAR 2022**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal.

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama/ Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez / María Carolina Apolinar García	Aprobado por: Rafael Hurtado Velásquez
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe Oficina Jurídica / Profesional Talento Humano	Cargo: Secretario General